

Auditoría Interna

Ing. José Alfredo Montero Rojas

Auditor Interno ~ desde mayo de 2016

La misión de la Auditoría Interna de la UNAM consiste en vigilar, mediante la práctica de auditorías, revisiones y evaluaciones, el uso eficiente y honesto de los recursos, el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables y el logro de los objetivos en las entidades y dependencias universitarias, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Para el logro de la misión se definieron dos líneas de acción, las estratégicas y las operativas, cuyo enfoque se encuentra dirigido al fortalecimiento de una cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, con un carácter preventivo; así como al apoyo de las tareas sustantivas de las entidades académicas y dependencias administrativas en la consecución de sus metas y objetivos, promoviendo el ejercicio adecuado y honesto de los recursos que les fueron asignados para dicho fin. Tomando en cuenta el enfoque de la misión antes mencionada, se elaboró el Programa Anual de Auditorías 2022, mismo que fue aprobado por la Junta de Patronos.

Cabe señalar que, en el desarrollo de las actividades, Auditoría Interna con motivo del COVID-19 continuó con las medidas sanitarias principalmente en los modelos de trabajo, adecuaciones de espacios, uso de tecnologías de información y comunicación, privilegiando en todo momento la salud del personal que la integra y de las áreas auditadas.

Durante 2022 se realizaron 477 actividades, en las siguientes líneas de acción:

LÍNEA ESTRATÉGICA

Auditorías periódicas y especiales

Se trabajó en 47 auditorías periódicas y especiales, de las cuales 27 fueron programadas en el ejercicio 2022: cuatro Integrales, 12 de Recursos, seis de Área Específica, cuatro de Obra e Infraestructura y una Transversal, la cual incluyó la revisión a 16 entidades académicas y dependencias administrativas, en las que se evaluó la normatividad en materia de archivos.

Las 20 auditorías restantes, corresponden a revisiones iniciadas en el ejercicio 2021 y cuya conclusión fue posible en 2022, una vez a que se estabilizaron las actividades presenciales en las áreas sujetas a revisión, por los efectos causados por la emergencia sanitaria por el COVID-19.

El objeto de las auditorías estuvo orientado a fiscalizar y revisar las actividades, procesos, operaciones y su correcto registro y reconocimiento en la informa-

ción financiera institucional, principalmente en los rubros de: adquisición de bienes y contratación de servicios, obra nueva, conservación y mantenimiento a edificios e instalaciones, fondos institucionales, convenios y proyectos que generan ingresos extraordinarios, programas de becas, recursos asignados a proyectos de investigación, tecnologías de la información y comunicación, así como el cumplimiento de objetivos y metas, con el propósito de verificar el uso eficiente de los recursos, la efectividad de los controles establecidos, la confiabilidad de su información financiera y operacional, así como el debido cumplimiento de la legislación y normatividad aplicable.

Seguimiento de las acciones correctivas y preventivas de las observaciones

Se llevaron a cabo 45 auditorías de seguimiento a las observaciones determinadas en auditorías realizadas en ejercicios anteriores, cuyo objetivo fue analizar y verificar que la información y/o documentación que aportaron las entidades académicas y dependencias administrativas, acreditaran la implementación de las medidas correctivas y preventivas emitidas y, evaluar si con dichas acciones era factible aclarar, justificar o solucionar la problemática identificada. Lo anterior permitió, principalmente, el fortalecimiento del control interno, el apego a los criterios de eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos, el cumplimiento del marco normativo aplicable y la protección del patrimonio institucional.

Intervenciones

Durante 2022 se realizaron 32 Intervenciones en 17 entidades académicas y dependencias administrativas, en las que se revisaron una o más operaciones, procesos o procedimientos, efectuando un acompañamiento constante en el desarrollo de sus actividades o funciones específicas; ello con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables, así como el correcto registro y reconocimiento en la información financiera institucional, proponiendo acciones de carácter preventivo y/o correctivo, que incidieron en mejoras respecto de las áreas de oportunidad identificadas, específicamente en lo relativo a:

- **Aplicación del examen de selección a nivel bachillerato y licenciatura.** Se participó con la Dirección General de Administración Escolar, en la aplicación de los exámenes de aspirantes en los niveles de bachillerato y licenciatura, celebrados en junio y noviembre de 2022, respectivamente, en los que se observó la ejecución de sus procesos, se identificaron áreas de oportunidad y se propusieron recomendaciones que permitieran su mejora, cumpliendo en todos los eventos, con los protocolos de seguridad sanitaria establecidos.
- **Dictámenes de proyectos Conacyt.** Se revisaron 19 proyectos de convenios celebrados entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en nueve entidades, con objeto de comprobar que los recursos asignados y reportados en los informes financieros finales se utilizaron para los fines autorizados, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables y cuando

así correspondía, con la devolución de los recursos; concluyendo con la emisión de los dictámenes respectivos.

- **Presencia en Inventarios.** Se presenció el levantamiento físico de tres inventarios y su integración en la Cuenta Anual del ejercicio 2022, dos en el Sistema de Tiendas de Autoservicio (Tienda UNAM), a cargo de la Dirección General de Servicios Administrativos, y uno en el Almacén de la Dirección General de Proveduría; al finalizar se emitieron los informes y recomendaciones correspondientes.
- **Cálculo de Impuestos Sobre la Renta de sueldos.** Se evaluó el procedimiento aplicado por la Dirección General de Personal para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta de los sueldos, salarios y asimilados correspondientes al ejercicio 2021, con el objeto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables.
- **Licitación Pública Vehicular por Unidad.** Se colaboró en los dos procesos de Licitación Pública Vehicular por Unidad para enajenar vehículos desafectados, propiedad de la UNAM.
- **Emisión de otros informes.** Se participó en la integración de cuatro informes y expedientes, que permitieron contribuir con las gestiones que realizan diversas instancias jurídicas y administrativas.

LÍNEA OPERATIVA

Procesos de adjudicación y entrega recepción de trabajos en materia de obra

La Auditoría Interna participó en:

- **Procesos de adjudicación y contratación de obra.** Se asistió a las etapas de entrega y apertura de propuestas y de fallo en 75 procedimientos de adjudicación: 16 licitaciones públicas; 57 invitaciones a cuando menos tres personas, que implicaron la contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, que fueron realizados por la Dirección General de Obras y Conservación; y dos invitaciones efectuadas por la Facultad de Arquitectura, que comprometieron servicios relacionados con la obra.
- **Entrega recepción de trabajos y servicios por obras.** Se asistió a 94 actos de entrega-recepción de obras o servicios en entidades académicas y dependencias administrativas, con el fin de constatar su terminación, su entrega por parte de los contratistas y la recepción a entera satisfacción por las áreas usuarias, para su posterior puesta en operación.

Otras actividades de apoyo

Se participó en 204 actos en los que se coadyuvó con entidades académicas y dependencias administrativas en el cumplimiento de sus funciones, así como en la orientación de la información y documentación que se debe proporcionar a otras instancias o cuerpos colegiados, los cuales que se enlistan a continuación:

- **Atender y apoyar auditorías de otras entidades fiscalizadoras.** Se colaboró con la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional —enlace institucional con la Auditoría Superior de la Federación (ASF)—, en el seguimiento para la atención de las auditorías, recomendaciones y pliegos de observaciones formulados por ese Órgano Superior de Fiscalización, derivados de la revisión efectuada a la Cuenta Pública de 2021 y ejercicios anteriores.
- **Participar en comités y órganos colegiados.** En representación de la Contraloría de la UNAM, la Auditoría Interna participó en cinco sesiones ordinarias del Comité Asesor de Obras, con el propósito de asesorar en la correcta aplicación de la normatividad en materia de obra y servicios relacionados con la misma.

En el Comité Técnico Administrador de las Unidades Mixtas de Servicio, Investigación y Docencia de la Facultad de Medicina, la Auditoría Interna participó como representante del Patronato Universitario en cuatro reuniones de trabajo en las que se expusieron temas referentes a la organización y administración de las Unidades Mixtas de la Facultad de Medicina.

- **Protocolos de Entrega-Recepción por término de gestión.** Se coadyuvó en 88 protocolos de entrega-recepción de funcionarios universitarios por el término de su gestión o separación del cargo, para dar cumplimiento a lo establecido en la Circular CONT/001/2017, emitida por la Contraloría y publicada el 2 de mayo de 2017 en *Gaceta UNAM*.
- **Antecedentes para la designación de titulares y de secretarios administrativos.** Durante 2022, para el proceso de Auscultaciones se integraron los antecedentes de las auditorías practicadas a 26 entidades académicas para la designación de sus titulares. Asimismo, se integró información relativa a 19 propuestas de ternas o listas para designación de titular, respecto de los cuales se informó a la Junta de Gobierno o al señor Rector.

A solicitud de la Dirección General de Servicios Administrativos de la UNAM, en 17 casos se proporcionaron los antecedentes de las auditorías practicadas en los periodos de gestión de los candidatos incluidos en las ternas o propuestas, para nombrar a Secretarios y Jefes de Unidad Administrativa en las entidades académicas y dependencias administrativas.

- **Atención de requerimientos de acceso a la información pública y cumplimiento de obligaciones de Transparencia.** Se dio respuesta a cuatro solicitudes de acceso a la información; además se atendió un recurso de revisión interpuesto ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual continuó su proceso conforme a la normatividad aplicable.

Se dio cumplimiento a las obligaciones de Transparencia respecto a la integración trimestral de información, para su actualización e incorporación en el Portal de Transparencia de la UNAM y en la Plataforma Nacional de Transparencia, clasificando y elaborando las versiones públicas de los informes de auditoría.

- **Baja de documentos, asesorías y otros.** Se atendieron 12 eventos relativos a: dos opiniones solicitadas por dependencias universitarias; dos actos para presenciar la destrucción y la baja de documentos que cumplieron con sus plazos de conservación, en los que se verificó el cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables; cinco actos para presenciar el desarrollo de las actividades relacionadas con la impresión de cuadernillos de los Concursos de Selección de Aspirantes a los niveles de bachillerato y licenciatura; y se emitieron tres respuestas a requerimientos de instancias internas de la UNAM, por casos particulares.
- **Proyectos internos y en colaboración.** Respecto a los proyectos internos y en colaboración, se realizaron 10 actividades, integradas por:

La participación en la actualización de la normatividad de Obras, en relación con la atención de los Acuerdos Noveno y Once de la Tercera Sesión Ordinaria de 2018 y Quinta Sesión Ordinaria de 2020 del Comité Asesor de Obras de la UNAM; asimismo, se aportaron comentarios al grupo de trabajo para la validación del Procedimiento de contratación vía remota, por invitaciones a cuando menos tres personas, propuesto por la Dirección General de Obras y Conservación, que tiene como finalidad transparentar dicho procedimiento y salvaguardar la salud de las personas que en ellos intervienen.

Igualmente se realizaron dos actividades vinculadas con el control y seguimiento a instrumentos consensuales que generaron ingresos extraordinarios. Respecto de la integración semestral de la información sobre el inicio y conclusión de los proyectos, contratos, convenios y demás instrumentos consensuales que generan ingresos extraordinarios se concentró la información del segundo semestre de 2021 y del primer semestre de 2022, con el fin de apoyar al cumplimiento del marco normativo que regula a las entidades académicas y dependencias administrativas.

Se destaca también la realización de siete actividades relacionadas con la integración de la información trimestral de los indicadores de resultados; la adecuación y mantenimiento del Sistema Informático de Gestión de Auditorías y la emisión de reportes de la gestión administrativa de la Auditoría Interna.

